

Secretaría de seguridad interviene en riña y aprehende a dos posibles responsables de los delitos de portación de arma de fuego y arma prohibida



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Una alerta del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad (SS), permitió a policías estatales detener a dos hombres, probables responsables de los delitos de portación de arma de fuego y prohibidas.

Mediante la línea de emergencias nacional 9-1-1, se recibió una llamada en la que se reportó una riña; de acuerdo con la información proporcionada por el denunciante, el hecho se registró en la colonia Parque Industrial, en este municipio, donde dos choferes del servicio público aparentemente se disputaban el pasaje.

Ante el llamado de auxilio, efectivos de la SS que se encontraban realizando un operativo de prevención cerca de la zona, se trasladaron de inmediato; en el lugar, acorde al protocolo de actuación, solicitaron una revisión a los dos conductores posiblemente involucrados.

Entre las pertenencias de Juan ?N? de 32 años de edad, responsable de un camión Volkswagen, modelo 2018, del servicio público, se localizó un arma de fuego, tipo escuadra, calibre 38 milímetros Súper; así como un cargador abastecido con varios cartuchos útiles. En tanto, a Fernando ?N? de 32 años de edad, también a cargo de un camión Volkswagen del transporte público, se le decomisó un cuchillo.

Después de informar los derechos que consagra la ley, los posibles implicados fueron trasladados junto con las armas y los vehículos asegurados, ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación legal.